



**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
PLAN DE INVERSIONES Y PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN**



En aplicación del artículo 13.3 y 14 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se presenta el plan de inversiones y programa de financiación del Presupuesto General de la entidad, y ello conforme a las normas de los artículo 115 a 118 del mismo texto legal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Ejercicio 2018. El plan de inversiones para el ejercicio se compone de los siguientes proyectos:

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES						
		ARTÍCULO 61: INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GEN.		ESTADO	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACION AYT0
		CONCEPTO 619: OTRAS INV. DE REPOSICIÓN EN INFR. Y BIENES USO GENERAL				
459	61900	PFEA 2018 PROGRAMA GARANTIA DE RENTAS	301.365,14 €	207.839,03 €	70.145,34 €	23.381,78 €
459	61901	PPCOS 2018. Adecuación accesos piscina municipal	20.819,43 €			20.819,43 €
151	61902	Plan Municipal de Vivienda	3.025,00 €			3.025,00€
459	61903	Reconocimiento extrajudicial de créditos	59.541,93 €			59.541,93€
		ARTÍCULO 62: INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
		CONCEPTO 625: MOBILIARIO				
920	62500	Adquisición Mobiliario y Enseres	1.000,00 €			1.000,00€
TOTAL CAPÍTULO VI			385.751,50 €	207.839,03€	70.145,34€	44.201,21€ 63.566,93€

En todas las actuaciones el órgano encargado de la gestión es el propio Ayuntamiento de MONTIZON y sin que exista una previsión de vinculación de los créditos asignados.

Programa de financiación 2018-2021

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN				
	2018	PREVISIÓN		
		2019	2020	2021
Importe total inversión prevista	385.751,50€	-	-	-
Ingresos por subvenciones	322.185,57€	-	-	-
Gastos con financiación afectada	-			
Operaciones de crédito	-	-	-	-
Recursos ordinarios	63.566,93€	-	-	-



En MONTIZON a 30 de Julio de 2018
EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Merenciano García.



